



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Con esta fecha se ha resuelto lo siguiente:  
APRUEBA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y  
PROPONE MEDIDA DISCIPLINARIA A  
FUNCIONARIO QUE INDICA

---

SANTIAGO,  
04 DIC. 2017

### VISTOS:

1.- La resolución exenta N° 1.409, de 2014, que ordena instruir sumario administrativo en el Complejo Hospitalario San José (fojas 1, del cuaderno principal).

2.- La resolución exenta N° 2.603, de 2014, que designa nuevo fiscal instructor al señor Eugenio Salas Rojas (fojas 5, del cuaderno principal).

3.- Los documentos acumulados y actuaciones realizadas durante el curso del proceso sumarial.

4.- La Vista Fiscal que rola a fojas 726 y siguientes, y la resolución que la aprueba y propone sanción, efectuada por el Jefe de la Unidad de Sumarios (S), de la Fiscalía de esta Entidad Fiscalizadora, que se encuentra a fojas 749 y siguiente del expediente sumarial.

5.- Lo previsto en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de este Órgano de Control, y en la resolución N° 510, de 2013, de esta Contraloría General.

### CONSIDERANDO:

1.- Que el Informe Final N° 151, de 2013, de la ex División de Auditoría Administrativa de esta Contraloría General, a fojas 1 del cuaderno separado, sobre denuncia efectuada por el sitio web de investigación periodística CIPER, abarcó las atenciones médicas en la Clínica/Policlínico Maruri, dependiente del Complejo Hospitalario San José (en adelante CHSJ), para la disminución de pacientes de lista de espera No AUGE, disponiendo la acumulación del sumario administrativo instruido por el citado establecimiento asistencial mediante resolución exenta N° 5.581, de 2013, fojas 632, del cuaderno separado, relativo a eventuales responsabilidades administrativas derivadas de la eliminación de pacientes de las listas GES.

Asimismo, mediante resolución exenta N° 3.768, de 2014, de esta Contraloría General, fojas 89, cuaderno principal, se dispuso la acumulación de los sumarios administrativos consignados en el acto administrativo